

NEUQUÉN, 28 SET 2004

**VISTO:**

El proyecto "Feria del Libro" presentado por la Escuela Primaria N° 327 de Chos Malal; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho proyecto se desarrollará durante los días 15, 16 y 17 de setiembre de 2004;

Que se ha cursado invitación a alumnos y docentes de los establecimientos de la zona norte;

Que se contará con la participación de escritores locales y la realización de distintos talleres y muestras de pinturas y fotografías;

Que los alumnos de la Escuela Primaria N° 327 y de las Escuelas visitantes, serán guiados por un docente de dicho establecimiento;

Que se extenderán certificados que acrediten la asistencia de los panelistas expositores, docentes a cargo de talleres que participen en la Feria;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

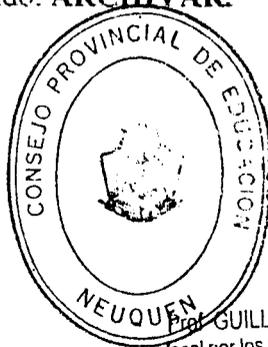
Por ello;

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**RESUELVE**

- 1º) **DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** el proyecto "**FERIA DEL LIBRO**" a realizarse en la Escuela Primaria N° 327 de Chos Malal, Dirección General de Distrito Regional Zona V.
- 2º) **AUTORIZAR** el cambio de actividades en la Escuela Primaria N° 327 de Chos Malal, durante los días 15, 16 y 17 de setiembre de 2004, para la realización del proyecto citado en el Artículo 1º, debiendo permanecer el alumnado en el horario escolar habitual.
- 3º) **DETERMINAR** que se extenderán certificados que acrediten la asistencia de los participantes en las distintas categorías que integran el evento citado.
- 4º) **ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Nivel Inicial, Primario y Especial, se cursarán las comunicaciones correspondientes.
- 5º) **REGISTRAR** y dar conocimiento a Vocalías, Dirección de Despacho, Vocalías, Centro de Documentación, Dirección General de Recursos Humanos y Sistemas, Junta de Clasificación -Nivel Primario- Dirección Provincial Nivel Inicial, Primario y Especial, Dirección General de Distrito Regional Zona V, y **GIRAR** el presente expediente a la Dirección General Nivel Primario a los fines establecidos en el Artículo 4º. Cumplido. **ARCHIVAR.**

ES COPIA  
  
CARINA A. HERNANDO  
ABOGADA  
Directora de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Prof. ROBERTO E. CACAULT  
Subsecretario de Educación  
A/C. Presidencia del C.P.E.

Prof. MARIA AZUCENA HERCE  
Vocal Rama Media y Superior  
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA  
Vocal Rama Inicial y Primaria  
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA  
Local por los Consejos Escolares  
Consejo Provincial de Educación

Prof. MONICA JUDIT KATZ  
VOCAL DE NIVEL  
MEDIO Y SUPERIOR  
Consejo Provincial de Educación